

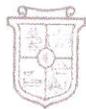


GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2022 2024



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Servicio de vinculación laboral del municipio de San Mateo Atenco				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/DDEEPC/03	
El buscador de empleo registrado recibe una carta de vinculación como candidato para ocupar una vacante laboral de la empresa ofertante.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 96 Quáter, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 105 del Estado Municipal de Policía y Gobierno del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Carta de Vinculación Laboral	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Hasta la fecha de entrevista con el ofertante	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el buscador de empleo desee postularse para el puesto ofertado en la vacante que corresponda			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la plataforma SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Folio de registro en la Bolsa de Trabajo para buscadores de Empleo de San Mateo Atenco.	SI	0	Art. 106 del Bando Municipal	
2. Identificación Oficial Vigente.	SI	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Acudir a la Oficina de Empleo, solicitar la atención personalizada de un Consejero Laboral, decidir la vacante de su interés y solicitar una entrevista. Definida la vacante, el Consejero Laboral, tendrá la obligación de concretar la cita de entrevista y otorgar al buscador de empleo la carta de vinculación 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos			
COSTO:	\$ N/A Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2022-2024



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al Calzado		Departamento de Inclusión Laboral	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Iseña Jiménez Sara	
DOMICILIO:	CALLE: Andador Miguel Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Barrio de San Nicolas	MUNICIPIO:	San Mateo Atenco
C.P.: 52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
72	2 941 1234	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: inclusionlaboral@sanmateoatenco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A	
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Las vinculaciones solo son en San Mateo Atenco?		
RESPUESTA:	No, se realizará la vinculación con la empresa que oferte la vacante sin importar la dirección.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántas vinculaciones se pueden realizar al mismo tiempo?		
RESPUESTA:	Las que sean del interés y concuerden con el perfil del buscador de empleo		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué procede con la vinculación?		
RESPUESTA:	El solicitante de empleo, tendrá que acudir a la entrevista correspondiente y, en caso de ocupar la vacante solicitada, lo informará al Departamento de Inclusión Laboral para actualizar su estatus de atención, en caso contrario, buscar una nueva vinculación.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
Este servicio se relaciona con el Registro en la Bolsa de Trabajo para buscadores de empleo en San Mateo Atenco y registro de vacante en la Bolsa de Empleo del Municipio de San Mateo Atenco.			
 LCDA. ISEÑA JIMÉNEZ SARA JAJA DEL DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN LABORAL		 VISTO BUENO SAN MATEO ATENCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y PROMOCIÓN AL CALZADO LCDO. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ BAEZA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y PROMOCIÓN AL CALZADO	
		 COORDINACIÓN DE REGULATORIA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08 / 08 / 2024	